



Secretaria Municipal

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 13 de agosto del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA V.	; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL SRA
SR. CARLOS DÍAZ	; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SRA. ROSA ARENAS	; JEFA DEPTO FINANZAS MUNICIPAL
SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ	; DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SRA. PAULINA BUSTOS	; SUPLENTE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SR. RAÚL BRAVO	; JEFE DEPTO. FINANZAS EDUCACIÓN
SR. ALEJANDRO LECAROS	; MINISTRO FE DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
PÚBLICO EN GENERAL.	

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación Transcripción
y redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yevenes

	TABLA	PÁG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº 5 y Nº 17 SESIÓN ORDINARIA. Nº 17, Nº 19 Y Nº20º SESIÓN EXTRAORDINARIA.	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	05
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº09 y Nº 10 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.	06
04	PROPUESTA PARA OTORGAR UNA ASIGNACIÓN MUNICIPAL DE CARÁCTER TRANSITORIO, DE AQUELLAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378 PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.	10
05	PROPUESTA CAMBIO DE RECEPTOR DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL APROBADO EN 2012 A NOMBRE DE IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE.	13
06	CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE APERTURA DE CALLE MERINO JARPA, ENTRE CALLES RODRIGUEZ Y O’HIGGINS.	14
07	APROBACIÓN INVERSIÓN DE PROYECTOS GESTIÓN FONDOS SUBDERE.	16
08	PROPUESTA POSTULACIÓN PROYECTO “MANTENCIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013” PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PMU-EC SUBPROGRAMAS EMERGENCIA TRASPASO REGIONAL AÑO 2013-08-09	21
09	PROPUESTA POSTULACIÓN PROYECTO “REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR VILLA RAUCO, CURICÓ 2013” PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PMU-EC SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRASPASO REGIONAL AÑO 2013”	22
10	PROPUESTA ADJUDICACIÓN CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, DE FERIAS LIBRES, SERVICIOS ESPECIALES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO. Y CONTRATO BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE	24

	MONTONES, LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, RECOLECCIÓN DE RAMAS, ESCOMBROS, ENSERES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO. (INCLUYE APROVISIONAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CONTENEDORES.	
11	APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESO Y PLANES REMEDIALES PARA 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CURICÓ.	28
12	PROPUESTA PROGRAMA INCENTIVO MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL (INSTITUCIONAL Y COLECTIVO).	30
13	HORA DE INCIDENTES	32
13.1	SE SOLICITA APORTE ECONÓMICO PARA MEJORAR CASA ARRENDADA POR LA CORPORACIÓN DE AYUDA A LA FAMILIA.	32
13.2	SE SOLICITA APORTE ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO JUNIOR DE CICLISMO EN ITALIA	32
13.3	SOLICITA SEDE SOCIAL, TERRENO EN CEMENTERIO Y CANCHA DE FUTBOL PARA AGRUPACIÓN DE EX FUTBOLISTAS.	33
13.4	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EMPRESA INDDICO YA QUE NO HA CANCELADO SUELDOS	33
13.5	SE SOLICITA RECURSOS PARA EL DEPORTISTAS, DON PEDRO GÓMEZ QUIEN COMPETIRA EN AGOSTO EN REPRESENTACIÓN DE CURICÓ	33
13.6	SE SOLICITA APORTE ECONÓMICO PARA EL CLUB DEPORTIVO DE RAMA ATLETISMO	34
13.7	SE SOLICITA INSTALAR DOS BASUREROS EN LAS CALLES DE CURICÓ	34
13.8	SE SOLICITA TRANSPORTE PARA TRASLADAR A INTEGRANTES DE CONJUNTO FOLCLÓRICO	34

13.9	SOLICITA REPONER ÁRBOLES EN LA CIUDAD DE CURICÓ	34
13.10	SOLICITAN SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR MUSEO PATRIMONIAL EN LA BIBLIOTECA DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	35
13.11	SE SOLICITA COPIA DE LOS INFORMES DE CONTRALORÍA	35
13.12	ACLARACIÓN SOBRE SUPUESTOS DICHO CON RESPECTO AL CENTRO CULTURAL SINESTESIA	35
13.13	INFORMA SOBRE AGRADECIMIENTOS DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SECTOR LOS NICHES	36
13.14	SE SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA MULTICANCHA DE LA FERIA D ELAS PULGAS	36
13.15	SOLICITA INFORMACIÓN DEL TEATRO VICTORIA, CLUB LA UNIÓN Y NOTARIA QUE SE ENCUENTRAN AÚN EN MAL ESTADO.	36
13.16	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE CASA UBICADA EN CALLE O'HIGGINS Y CASA UBICADA EN CALLE BALMACEDA	36
13.17	MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR BARRIO ROJO	37
13.18	MANIFIESTA LA NECESIDAD DE ARREGLAR CAMINOS	37
13.19	SOLICITA REPARAR LOCAL UBICADO EN CALLE ESTADO PARA BENEFICIO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	38
13.20	SE SOLICITA ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLEJON SANTO DOMINGO DE LOS NICHES	38
13.21	SE SOLICITA LUMINARIA PARA LOS ALREDEDORES DE LA ESCUELA BALMACEDA	38
13.22	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS RECURSOS UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DEL DÍA DEL NIÑO	38

13.23	SOLICITA REALIZAR ENTUBAMIENTO DE CANALES EN SECTOR EL BOLDO Y JULIAN LOZANO	38
13.24	POSTERGA DEMANDAS Y LEE POEMA DE PABLO NERUDA	39
13.25	MANIFIESTA DESCONFORMIDAD POR NO SER CONSIDERADOS LOS CONCEJALES EN EVENTOS	39
13.26	MANIFIESTA DESCONTENTO POR FUNCIONAMIENTO INTERNO MUNICIPAL	39
13.27	SOLICITA REGULACIÓN DE SEMAFOROS EN INTERSECCIÓN DE AVDA. ALESSANDRI	40
13.28	SOLICITA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA SOLVENTAR VIAJE A VALDIVIA	40

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta sesión.

En nombre de dios

1. APROBACIÓN ACTA Nº 5 y Nº 17 SESIÓN ORDINARIA. Nº 17, Nº 19 Y Nº20º SESIÓN EXTRAORDINARIA.

SR. ALCALDE:

¿Se aprueban?

Aprobadas.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO MUNICIPAL:
la Contraloría Regional del Maule que se refiere a informe por denuncia sobre extravío de cheque de la Municipalidad de Curicó.

Oficio Ord. Nº 5714 de

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Memo Nº 260 de la Dirección de Des. Comunitario donde entrega informe sobre situación de comodato que se suscribió con la Agrupación Socio Cultural Sinestesia, por la administración del recinto ubicado en Cerro Condell, el observatorio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Oficio Ord. N° 1243 dirigido a la Ministra de Obras Públicas, en la que se le da a conocer la preocupación del H. Concejo Municipal por el accidente ocurrido el 01 de agosto en la carretera 5 sur a la altura del kilometro 196.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 y N° 10 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Expone modificación presupuestaria N°09 de fecha 06 de agosto del año 2013, de los fondos ordinarios municipales con un total de \$513.130.426.- (quinientos trece millones ciento treinta mil cuatrocientos veintiséis pesos). Cuyos antecedentes se encuentran en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No se para que leyeron toda la modificación si en todo dice que falta dinero para suplementar la cuenta pero ninguna parte nos dice que se va hacer con esos recursos, salvo en el tema del Jardín Infantil, Colegios y Reloj Control, o sea señala que se ha gastado el 87% del presupuesto y falta dinero para terminar el año.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Es que las cuentas son las que se han gastado en el funcionamiento municipal, ya que se dejo un presupuesto muy bajo de acuerdo a lo inicial y por eso se ha tenido que ir suplementando para ir cubriendo el funcionamiento municipal mensual que ha tenido la municipalidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero aquí hay \$65.000.000.- en dotación de auxiliares, hay \$15.000.000.- en arriendo de vehículos y si se han comprado tantos vehículos nuevos para qué, no se justifica.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: El arriendo de vehículos ha sido para los adultos mayores, centro de acción de la mujer, todos aquellos que solicitan un beneficio para trasladar a sus miembros y a los niños, etc.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, efectivamente, como lo hemos señalado en ocasiones anteriores, la permanente suplementación de recursos en las diferentes partidas demuestra un presupuesto mal hecho de la administración anterior y esa es la respuesta a lo que estaba consultando el Concejal Undurraga.

Tengo una duda Sr. Alcalde, en el ítem maquinarias y equipos para la producción, dice \$10.000.000.- para el reloj control, ¿por qué tan caro?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: El reloj control con el software que viene vale \$9.164.000.-

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y eso se va a pagar recién ahora?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Si, puesto que no había llegado el reloj control, es uno nuevo que se está implementando.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Qué significa lo señalado en la cuenta 21.04.004, qué contratos contempla.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: En el Concejo anterior ustedes aprobaron para el centro de acción de la mujer monitoras una suma por \$12.450.000.- y además aprobaron los monitores y todo lo que se utiliza para el Club Adulto Mayor para sus actividades y es por esto que se ha ido suplementando la cuenta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Creo que hubiese sido bueno haber suplementado antes de aprobar lo del centro de acción de la mujer.

SR. ALCALDE: Es que si no se aprueba lo del Centro de Acción de la Mujer para que se va a suplementar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Ahora, la 3.8 de la cuenta 22.07.001.000 por concepto de publicidad ¿qué significa?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Son tres difusiones que se contrataron en las radios emisoras y dos de televisión, son los nuevos contratos de adjudicación que se realizaron para las actividades municipales.

SR. ALCALDE: ¿Alguna otra consulta?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿A través de licitación se contrataron a los medios de comunicación? Y qué medios son?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Radio Estación Uno, RTL, Radio Condell.

SR. ALCALDE: Seria bueno explicarle a los Sres. Concejales que durante los años anteriores, los contratos con los medios de comunicación se hacían vía trato directo, que fueron observados por la Contraloría y lo que se hace a partir de este año es que todo estos contratos se hagan a través de licitación pública, para que sea transparente.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Y eso se licitaron a contar de un año, por eso hubo que suplementar la cuenta.

SR. ALCALDE: Ósea, son los mismos convenios que habían antes con la diferencias que antes eran vía trato directo y ahora son a través de licitación.

¿Alguna consulta?
¿Se aprueba?
Aprobado.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Expone Modificación presupuestaria N°10 de fecha 06 de agosto del año 2013, de los fondos ordinarios municipales, con un monto total de \$191.473.920.- (ciento noventa y un millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos veinte pesos).

SR. ALCALDE: ¿Consultas, dudas?
Se somete a aprobación la modificación presupuestaria N°10 de los fondos ordinarios municipales, ¿se aprueba?

Aprobado.

ACUERDO N° 179-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2013, DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N°09 y N°10, ambas de fecha del año 2013, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle;

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09.-

1.- **CREAR**, en el Presupuesto Municipal:

Subtítulo 31, ítem 02 asignación 004, las sub. Asignaciones:

- 31.02.004.029 Construcción Aula Pre Básica Escuela La Obra
- 31.02.004.030 Construcción Aula Pre Básica Escuela El Maitén
- 31.02.004.031 Habilidadación Aula Pre Básica Escuela Cataluña
- 31.02.004.032 Reposición Aula Pre Básica Escuela Osvaldo Correa
- 31.02.004.033 Instalación Alumbrado Público Diversos Sectores
- 31.02.004.034 Construcción e Instalación Gimnasios al Aire Libre III

2.- INGRESOS:

AUMENTAN

08.02.001.000	Participación Anual en el Trienio	\$ 142.730.000.-
13.03.002.001	Prog. Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$ 279.950.426.-
		\$ 422.680.426.-

3.- GASTOS:

DISMINUYEN

21.02.001.011	Asignación de Movilización	\$ 450.000.-
21.03.001.000	Honorarios	\$ 30.000.000.-
21.01.001.001	Sueldo Base Personal de Planta	\$ 20.000.000.-
21.01.001.007	Asignación Municipal Art. 4 D.L. 3551	\$ 40.000.000.-
		\$ 90.450.000.-

AUMENTAN:

21.02.001.010	Asignación Pérdida de caja Art. 97	\$ 450.000.-
21.04.004.000	Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios	\$ 45.000.000.-
22.03.002.000	Comb. Y Lubric. Para Maquinas, Equipos	\$ 5.000.000.-
22.04.007.001	Artículos de Aseo dependencias Municipales	\$ 8.000.000.-
22.04.010.001	Materiales para Mantenición Recintos Municipales	\$ 2.000.000.-
22.06.999.001	Otras Reparaciones y Mantenciones	\$ 6.000.000.-
22.06.999.002	Contratos Maestros Especializados	\$ 20.000.000.-
22.07.001.000	Servicios de Publicidad	\$ 15.000.000.-
22.08.001.001	Contrato Dotación Auxiliares	\$ 65.000.000.-
22.08.999.004	Otros Servicios Generales	\$ 6.000.000.-
22.09.003.000	Arriendo Vehículos	\$ 15.000.000.-
22.09.005.000	Arriendo Fotocopiadoras	\$ 8.000.000.-
24.01.007.004	Asistencia Social-Materiales de Construcción	\$ 20.000.000.-
29.05.002.000	Maquinarias y Equipos para la producción	\$ 10.000.000.-
29.06.001.000	Adquisición de Equipos Computacionales	\$ 1.000.000.-
31.02.004.029	Construcción Aula Pre Básica Escuela La Obra	\$ 47.868.898.-
31.02.004.030	Construcción Aula Pre Básica Escuela El Maitén	\$ 49.964.000.-
31.02.004.031	Habilitación Aula Pre Básica Escuela Cataluña	\$ 39.886.000.-
31.02.004.032	Reposición Aula Pre Básica Esc. Osvaldo Correa	\$ 42.242.000.-
31.02.004.033	Instalación Alumbrado Público Diversos Sectores	\$ 49.997.000.-
31.02.004.034	Const. e Instalación Gimnasios al Aire Libre III	\$ 49.992.528.-
31.02.999.004	Obras de Adelanto Comuna de Curicó	\$ 930.000.-
31.02.999.005	Mantenciones y Reparaciones Dependencias M.	\$ 5.800.000.-

TOTALES: **\$513.130.426.-** **\$513.130.426-**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10.-

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

2.- INGRESOS:

AUMENTAN

08.02.001.000	Participación Anual en el Trienio	\$ 191.473.920.-
---------------	-----------------------------------	------------------

3.- GASTOS:

AUMENTAN:

21.04.004.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 19.450.000.-
24.01.005.001	Subvenciones Deportivas	\$ 35.460.000.-
24.01.005.002	Subvenciones Diversas Instituciones	\$ 34.000.000.-
24.03.099.002	A otras Entidades-Corporación Cultural	\$ 102.563.920.-

TOTALES:	\$ 191.473.920.-	\$ 191.473.920.-
-----------------	-------------------------	-------------------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. PROPUESTA PARA OTORGAR UNA ASIGNACIÓN MUNICIPAL DE CARÁCTER TRANSITORIO, DE AQUELLAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378 PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ

SUBDIRECTOR ADM. (S) SALUD MUNICIPAL:

Lo que vengo a presentar acá, es una solicitud de aprobación para una asignación de carácter transitorio según el Artículo 45 de la Ley N°19.378 por un monto de \$17.850.- por funcionario, nos acompaña para esta solicitud la Asoc. de la atención primaria, los cinco miembros.

Este monto se debe cancelar en la remuneración del mes de agosto para que la Asoc. gremial pueda hacer uso de este dinero.

SR. HUGO FARIAS

PRESIDENTE ASOC. DE ATENCIÓN PRIMARIA: Quiero dar las gracias y señalar que este monto es para la atención primaria que se ganó en el Gobierno de la Presidenta Michel Bachelet, por cuarta vez, entonces es para eso lo recaudado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Quiero decir dos cosas; primero, no está el Director Comunal de Salud y segundo, quiero aclarar que estamos en el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que le queda un año de gobierno y ahí estamos aprobando el tema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

El espíritu de los trabajadores efectivamente no es vincular la política con el acción sindical y conociendo al Presidente del Gremio se que tomo una referencia del gobierno anterior ya que ahí se aprobó el día de la atención primaria, por tanto creo que pudiéramos re considerar la posibilidad de su voto a favor porque sé que usted siempre ha estado con las contiendas de los propios trabajadores, dicho eso, esto es una actividad que le corresponde al empleador colaborar con la actividad y en ese espíritu, el empleador es el municipio a través de su Depto. de Salud tal como lo desarrollan otros gremios.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Con respecto al impase que paso pienso que en definitiva los trabajadores siempre agradecen tanto a los empresarios como gobiernos de turno cuando sale una Ley que sale a favor de los trabajadores, por lo tanto creo que no es un tema político si no de agradecimiento, ya que fue un momento en que los trabajadores recibieron respuesta a sus demandas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Los invito a ser más tolerantes con las manifestaciones, estamos en un País libre democrático, debemos respetar las tendencias políticas, si bien es cierto todos los gobiernos hacen aportes con mayor o menor acierto, pero no me cabe duda que como dice el colega Luís Rojas Zúñiga, cuando pase el tiempo y miremos hacia atrás veremos algunos aciertos del gobierno del actual Presidente, que es el Sr. Piñera, pero no creo que alguna persona cambie su pensamiento político por un comentario de un dirigente gremialista, todos somos personas adultas las que estamos acá y estamos informados de lo que nos gusta y no nos gusta de los gobiernos, por lo tanto les pediría ser más tolerantes y dar un mayor ejemplo a las personas que vienen al Concejo, así que los invito colegas que seamos más fraternos en ese sentido.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Quiero aclarar que yo siempre voy apoyar a los trabajadores, así que solo dirijase a quien corresponde.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:

Aquí hay que centrarse en lo que vinimos, en lo que están solicitando los trabajadores a través de su Director Comunal de Salud.

Apoyo un poco a lo que señala el Concejal Undurraga pero hay que tener tolerancia, porque si no le encuentro la razón a Hugo, hay que tener la tolerancia para poder discutirlo, en eso está la gracia de la democracia o sino no tendríamos democracia, pero

centrándonos en lo que hoy tenemos que votar, creo que aquí no nos queda más que respaldar a los trabajadores de la Salud Primaria Municipal de nuestra Comuna.

SR. ALCALDE:

Creo que el tema de desvirtuó un poquitito después de la breve intervención del colega Undurraga, solo les quiero manifestar que había un compromiso permanente, particularmente además de esta administración municipal, de trabajar mancomunadamente con los trabajadores de la salud, hemos avanzado en algunos temas y la voluntad de seguir dialogando y avanzando a medida de las posibilidades está, esta es una re indicación que se logró hace dos años atrás, por lo tanto lo que estamos planteando acá no es una novedad, si no un reconocimiento y compromisos que tenemos con los trabajadores de la salud primaria, por lo tanto, se somete a aprobación esta propuesta. ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba.

**ACUERDO Nº 180-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASIGNACIÓN MUNICIPAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, DE TODOS LOS NIVELES Y CATEGORIAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY Nº19.378, POR UN MONTO DE \$17.850.- C/U

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de agosto del año 2013 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar una Asignación Municipal de Carácter Transitorio a todos los funcionarios del Depto. Comunal de Salud Municipal, de todos sus niveles y categorías, contemplado en el Artículo 45 de la Ley Nº19.378.- por un monto de \$17.850.- (diecisiete mil ochocientos cincuenta mil pesos), la que será cancelada en las remuneraciones del mes de agosto del año 2013.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

5. PROPUESTA CAMBIO DE RECEPTOR DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL APROBADO EN 2012 A NOMBRE DE IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE.

SR. ALEJANDRO LECAROS TAPIA

FUNCIONARIO DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: El año pasado el Concejo aprobó en septiembre una subvención especial para la Iglesia Pentecostal de Chile con el propósito de financiar el cierre perimetral que tienen en el sector de el Maitén de los Niches. Por diversas situaciones la iglesia no concretó la inscripción en el Registro Público de la Ley 19.262 Receptora de Fondos Públicos y esto se dilato con el tiempo no pudiendo ser efectivo el acuerdo de Concejo estando ya ejecutados los trabajos por parte de una empresa quedando hasta la fecha la deuda pendiente por parte de la iglesia hacia la empresa que realizó los trabajos, a raíz de eso, la junta de vecinos el Maitén con su presidente Manuel Arévalo quieren ser los receptores de estos recursos para poder cancelar los trabajos y así dar cumplimiento a lo que está pendiente por parte de la Iglesia Pentecostal de Chile. Son 845.000.- que estaban aprobados.

SR. ALCALDE:
se somete a aprobación. ¿Se aprueba?

¿Consultas, dudas?,

presentes de la sala.

Aprobado por los

**ACUERDO Nº 181-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO Nº221 DE FECHA 25.09.2012 Y SE DISPONE OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS EL MAITÉN POR UN MONTO DE 850.000.- (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de agosto del año 2013 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Dejar sin efecto el Acuerdo Nº221 de fecha 25.09.2012, y se dispone otorgar una subvención a la Junta de Vecinos El Maitén, por un monto de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos), recursos que la organización los destinará para gastos que se incurrirán en beneficio de la Comunidad, como el cierre perimetral de la Iglesia Evangélica Pentecostal de la localidad.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro personas jurídicas, receptora de fondos públicos

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo

Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga por encontrarse ausente momentáneamente.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SOBRE APERTURA DE CALLE MERINO JARPA, ENTRE CALLES RODRIGUEZ Y O'HIGGINS.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En Cumplimiento del Plan Regulador Vigente se plantea al Concejo la transacción de la Calle Merino Jarpa para unir la población San José de Buena Vista con la Calle O'Higgins, sector del Moll. Hay que expropiarles un retazo a Carabineros 122,21 mtrs.2 y al Particular Sr. Leopoldo Muñoz 92.4 mtrs.2.

El avalúo de ese terreno cuesta 7 UF el M2 hace un año y medio. Se converso con el Sr. Muñoz y este nos hizo una contra oferta, ya que nos está pidiendo 10 UF por M2 de su terreno de 92 Mtrs.2 y un estacionamiento, pero de las 924 UF que equivalen a los 92 Mtrs., gente del Moll se comprometió a cancelar 400 UF, por lo tanto a nosotros nos tocaría financiar 524 UF. En concreto, se solicita al Concejo que se haga una transacción con el Sr. Leopoldo Muñoz por la compra del retazo de terreno que hay que expropiar para poder conectar las calles Rodríguez y O'Higgins a través de Merino Jarpa y después vamos a tener que ver con Carabineros la parte que les corresponde, en todo caso Sr. Alcalde, la gente del Moll hizo la subdivisión de su recinto, pagándonos \$82.000.000.- que quizás con cargo a ese monto se podrían cancelar estos valores.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay tres cosas que no me cuadran; primero, el valor, segundo, creo que primero se tendría que hablar con Carabineros ya que son parte interesada y tercero, cuándo es en beneficio del Moll, a pesar que hay un beneficio del tránsito de Curicó, que la municipalidad tenga que gastar una importante suma de dinero no corresponde, así que primero se debe llegar a un valor real, deberíamos acudir a los tasadores para así pagar el valor que corresponde ya que tenemos que cuidar los intereses municipales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me parece impresentable porque hoy nosotros no somos los interesados de abrir, el único beneficiado es el Moll, así que le sugiero retirar el punto de tabla para poderlo ver más adelante en una reunión de trabajo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En honor a lo que planteaba el Concejal Undurraga sobre lo re valorado que pueda estar este terreno, le pediría que se pudiera conversar más tranquilo con el Depto. de Obras, el Depto. Jurídico y los interesados para poder llegar a un buen acuerdo, considerando que el Moll se demoró bastante en cumplir con el compromiso adquirido, así que le pediría Alcalde retirar el punto de tabla.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Esto no me cuadra, porque entendiendo que es un beneficio directo para el Moll no entiendo por qué el

Municipio tiene que estar cancelando el costo hacia la empresa privada, no me parece.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Estoy absolutamente de acuerdo con Don Mario Undurraga, pero efectivamente en las diversas reuniones que hemos analizado el Plano Regulador, esta calle pudiera ser muy beneficiosa para el transporte público en la Comuna de Curicó, pero de todos modos solicito que se retire del punto de tabla para poder analizarlo con mayor detención para ver qué es lo mejor para la comunidad.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Comparto que deberíamos madurar este tema, teniendo claro el ofrecimiento de los empresarios del Moll. Por lo que tengo entendido, si bien es cierto va a ser beneficioso para los empresarios igual va a tener una mejora para la comunidad.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Está declarado en la faja de utilidad pública por el plano regulador, que se está viendo desde mucho antes que se hiciera el Moll.

SR. ALCALDE: Entonces hay una obligación Sr. Alcalde de buscar una solución a esto mirando el bien común.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Nuestra función es fiscalizar y salvaguardar los recursos públicos, en esta y otras etapas, ojala que con la menor cantidad de recursos tener los mejores resultados, es nuestra función, pero también es nuestra función respaldar la función que hacen nuestros funcionarios y el propio Alcalde y en ese sentido tal como lo ha señalado el Concejal Sr. Canales se ha avanzado, desde el punto de vista que la empresa privada cumpla sus compromisos financieros, lo que nos ha permitido tener algunos fondos, pero bueno, por lo que entiendo, lo que falta aquí es justificar cuáles son las bondades de este proyecto y entiendo que podemos convenir que dentro del diagnostico de la Ciudad tenemos un problema de conectividad, un problema de tránsito, etc. y que además tenemos que avanzar en recuperar la calle Membrillar, que hoy día el Servicio de Salud del Maule debiera solicitar que se re ordene el Hospital, ya que ahí tenemos un gran problema, sería lo mejor que este se re ordenara y nosotros poder recuperar esta calle.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: El Acuerdo que se hizo con el Moll fue cuando este partió, en esa época ellos aceptaron llegar a este acuerdo, o sea lo ofrecieron, al igual que se comprometieron a entregar hasta 3.000 UF por las medidas de mitigación que van a tener que hacer ahora ya con el Moll en funcionamiento, van a tener que hacer un estudio de impacto vial y las medidas de mitigación que arroje tendrían que financiarlas. Lo otro que quiero aclarar, es que esta apertura como toda las otras que tienen definidas en el plano regulador, tienen un plazo de vigencia. Cabe señalar que el Plano Regulador es letra muerta si no se realizan las expropiaciones para Vialidad ya que si en cinco años no expropiamos calles para el Plano Regulador, caduca la utilidad pública y no se pueden volver a gravar.

SR. ALCALDE: Aquí hay varios elementos que son importantes conversarlos, así que aprovechando que está todo

el Concejo Municipal es necesario analizar todas las aristas, porque en definitiva, creo que efectivamente esta apertura de la Calle Merino Jarpa beneficia no exclusivamente, pero si principalmente al Moll.

Segundo, es importante señalar que los Concejales antiguos aprobaron la apertura de la calle en el año 2008, aprobaron el plano regulador donde las calles estaban consignadas en éste, entonces, los mismos que aprobaron ese plan hoy día están diciendo que solo beneficia a una empresa y no a la comunidad. Creo que hay que analizar en su justa dimensión los argumentos de cada uno. Hay un dato que no es menor, que es lo que plantea Don Carlos y es que si se pasan ciertos plazos y no se hacen las expropiaciones estas no se pueden hacer por parte de la municipalidad y en ese sentido creo que es importante ir buscando caminos de entendimiento. Tengo en lo personal claro que; uno, esto es muy caro, a 10 uf no tiene ningún sentido, creo que varias propiedades en la zona centro se pueden comprar a 10 uf el mt2, comparativamente con el sector de ahí, siendo un buen sector creo que tienen sus diferencias significativas. Segundo, creo que el Moll debiera aportar más dinero del que está aportando hoy día para poder ayudar en la expropiación de este espacio, pensando que en el concepto que les comentaba anteriormente que principalmente beneficia al Moll, pero no exclusivamente y en ese contexto que aporte la mitad o menos de la mitad es poco, debieran aportar bastante más que la mitad de lo que pueda significar la apertura de esta calle y cuarto, creo que de una u otra manera, hoy tenemos claridad que este Concejo Municipal bajo estos parámetros en forma casi unánime no está por hacer esta expropiación bajo estos términos, por lo tanto hoy día ante el Moll y ante el propio dueño de la propiedad van a tener claro que este Concejo no va a expropiar bajo esos términos, por lo tanto si el Moll quiere la expropiación de esa vía tendrá que poner más recursos para hacer esa expropiación y si el caballero quiere vender a 10 UF tiene que tener claro que no le vamos a comprar en ese monto y nos tendremos que ir a otras instancias donde jamás le van a tazar a 10 uf el mt.2 por tanto va a tener que bajar sus pretensiones, por lo tanto, no vamos a someter este punto de tabla pero sí, que quede registrado el sentir de este Concejo Municipal de conformidad a lo que hemos analizado.

7. APROBACIÓN INVERSIÓN DE PROYECTOS GESTIÓN FONDOS SUBDERE.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: En sus manos tienen listado de proyectos de inversión financiados con el programa Mejoramiento de la Gestión Municipal de la SUBDERE el que suma la cantidad de \$186.578.508.-, cartera que fue revisada por los profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación y fue presentada al Sr. Alcalde para someter a aprobación. Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Es un gran estímulo que se realiza de la SUBDERE pero frente a las aspiraciones de fondo que se tiene en los gobiernos municipales, la verdad de las cosas es que son solo cifras de consuelo para mantenernos un poco entretenidos ya que vemos algunas aspiraciones que se han planteado muchas veces acá pero aún no hay respuesta, como por ejemplo el edificio que está en Calle Estado, de la plaza un poco más abajo donde estaban los Pensionado, UMPADE, los Exonerados, el Depto. de Profesores, etc., así que sería bueno considerarlos a ellos también.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que este no es el único medio de financiamiento que tenemos, esta es una fuente específica que tenemos que distribuirla y gastarla este año.

En el caso por ejemplo de la casa que está acá en Calle Estado requiere de una intervención un poquito más consistente que nos llevaría gran parte de este presupuesto, por lo tanto son inversiones que hay que postular al Fondo de Gobierno Regional.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hay que hacer el estudio porque para eso no es tanto el presupuesto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Don Leoncio eso se fue a ver para ver la posibilidad de poder arreglarlo, pero se está hablando de un monto mas menos de \$120.000.000.- por lo tanto la SECPLAC está trabajando en ese proyecto para poder postularlo al FNDR ya que por el monto es la única fuente de financiamiento.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Bien, pero la idea de fondo es lograr que haya una mayor autonomía, mayores competencias de los municipios y presupuestos para satisfacer las necesidades de la comunidad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, la verdad que \$186.578.508.- no es nada para una Comuna de estas características pero la Secretaría Comunal de Planificación ha hecho un trabajo bastante profesional para poder priorizar estas dos iniciativas, partiendo por la reparación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que era un compromiso suyo y de este Concejo, una reparación que no solo va a permitir a estas organizaciones poder reunirse a mediano plazo, sino que también a otro tipo de organizaciones sociales de la Comuna de Curicó y que hoy no tienen lugar adecuado donde reunirse y en ese sentido Sr. Alcalde y tal como en una oportunidad lo conversamos con los propios dirigentes vecinales, solicitar que se empiece a trabajar en un proyecto de largo plazo que permita construir en Curicó un centro comunitario para toda las organizaciones comunitarias de la Comuna que tengan espacio para poder reunirse y también para poder planificar sus acciones.

El otro tema, creo que es muy importante el entubamiento de canales de la Población Manuel Rodríguez y que lo hemos solicitado por distintas vías durante varios años y solicitar en ese caso, que a parte del diseño podamos trabajar conjuntamente el financiamiento de la ejecución, porque es necesario por las mismas razones que usted decía aunque sea por etapa, porque sabemos que el entubamiento es bastante caro.

Hay varios en esta sala que escuchamos hace mucho tiempo sobre las Lomas de Upeo, creo que cuando se trabaja con la gente y se establecen compromisos de trabajo y los compromisos se cumplen hablamos de la buena política y todo este Concejo creo que va a estar de acuerdo en cumplir esta iniciativa puesto que son esas familias que usted y la gran mayoría de este Concejo las conocen y ellas necesitan que se puedan aprobar estos proyectos para que puedan definitivamente vivir de forma digna como familia, así que lo felicito Sr. Alcalde y al equipo que trabajó en estos proyectos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que todo los proyectos son importantes y no me queda más que felicitarlo y concuerdo con Enrique con el diseño de entubamiento del canal Manuel Rodríguez, que como dice el colega Leoncio es un sueño anhelado por todo los vecinos del sector y así mismo me gustaría saber que va a pasar con los canales que pasan por las casas.

En cuanto a la reparación de la sede es un tema bastante importante porque en ese lugar hay que empezar prácticamente de cero ya que la construcción existente no es mucha.

Quisiera saber en qué va a constar el mejoramiento de la Escuela Balmaceda ya que está bastante deteriorada.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Básicamente lo que ahí se va hacer es la evacuación de aguas lluvias porque en este invierno los niños no tenían donde salir a jugar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hoy el Concejo ha sido enriquecedor porque las familias que menos tienen ahora tienen luz eléctrica, así que cuente conmigo y felicito al equipo de trabajo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero rescatar en este proyecto una de las cosas que ha sido el ceño de la administración municipal y de su concejal en pleno, que es la posibilidad de diagnosticar desde la propia ciudadanía cuáles son sus problemáticas y si uno analiza estos proyectos son el vinculo que tiene la administración y los Concejales de sus necesidades más urgentes desde la ciudadanía, mejorando la calidad de vida, pero este proyecto no tan solo nos indica lo que se ha logrado, sino que también la necesidad que tiene la Ciudad y lo que se necesita, los desafíos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primeramente, muy contento porque siempre una mejora para Curicó es muy importante para la Comunidad y nosotros, pero hay que trabajar en los proyectos que quedan pendientes.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me pongo en el Rol de funcionario, cuando uno trae un proyecto tan importante como este y coincido con el colega Leoncio, que siempre los recursos son pocos para todas las necesidades que hay en nuestra Comuna, lo único que quiero felicitarlo Sr. Alcalde, a usted y al equipo de trabajo ya que no es fácil hacer, ganarse los proyectos y ver quiénes van a ser los beneficiarios, así que muchas felicitaciones.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Todos deberíamos estar contentos por los montos que nos están llegando, así que felicitar porque no se está beneficiando el centro de Curicó sino los sectores periféricos que son siempre los que están dejados de lado y tienen menos recursos. Lo que me gustaría quizás es reparar la sede de la unión vecinal de juntas de vecinos ya que es un sitio bastante grande en la calle Yungay.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: El Alcalde no quiso comprometernos con la unión comunal de junta de vecinos, en la postulación del diseño, nos dieron dos meses, o sea en octubre deberíamos tener el diseño para la postulación de ese edificio con fondos regionales o nacionales

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ojalá tenga un gran salón para que puedan hacer sus actividades como corresponda.

SR. ALCALDE: Solo felicitar al equipo de trabajo, hay que estar contento pero no estamos satisfechos, porque evidente todavía hay mucho trabajo y cosas por hacer.

Bien, se somete a aprobación esta propuesta ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 182-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CREAR, POSTULAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE SE INDICAN PARA SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBDERE POR UN MONTO TOTAL DE \$186.578.508.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de agosto del año 2013 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Crear, Postular y Ejecutar, los proyectos que se indican; cuyo financiamiento será a través del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal de la SUBDERE, por un monto de \$186.578.508.- (ciento ochenta y seis millones quinientos setenta y ocho mil quinientos ocho pesos

Detalle de Sectores

Ítem	Descripción	Total
<u>I.- CIERRE PERIMETRAL Y REPARACIÓN SEDE</u>		
1.	Club Deportivo José Olano Arismendi	\$ 24.786.342.-
	Total	\$ 24.786.342.-
<u>II.- REPARACIONES</u>		
1.	Reparación Sede Unión Comunal Junta de Vecinos	\$ 9.000.000.-
	Total	\$ 9.000.000.-

III.- REPARACIONES Y TERMINACIONES

1. Reparaciones Club Deportivo Barrabases	\$ 7.670.085.-
2. Rep. Sede Comité Solidario Esperanza de Vida	\$ 25.999.199.-
Total	\$ 33.669.284.-

IV.- MEJORAMIENTO AREAS VERDES

1. Área Verde Junta de Vecinos Villa 3 de Marzo	\$12.758.982.-
	\$12.758.982.-

TOTAL COSTOS PROYECTOS **\$ 80.214.608.-**

Ítem	Descripción	Total
-------------	--------------------	--------------

V.- PROYECTO DE ALUMBRADO

1. Sector Las Lomas de Upeo Alto	\$ 40.450.000.-
2. Sector Las Lomas de Upeo Bajo	\$ 38.085.000.-
Total	\$ 78.535.000.-

VI.- MEJORAMIENTO COLEGIOS

1. Mejoramiento Escuela Balmaceda	\$ 6.000.000.-
Total	\$ 6.000.000.-

VII. VARIOS

1. Cierre Perimetral Escuela La Obra	\$ 5.000.000.-
2. Vehículo Seguridad Vecinal	\$ 5.200.000.-
3. Diseño Entubamiento Pobl. Manuel Rodríguez	\$ 7.300.000.-
4. Diseño Entubamiento By Pass Potrero Grande	\$ 4.328.900.-
Total	\$ 21.828.900.-

TOTAL COSTOS PROYECTOS **\$ 106.363.900.-**

RESUMEN VALOR TOTAL

Total Costos de Proyectos Seleccionados **\$186.578.508.-**

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Rojas Zúñiga

8. PROPUESTA POSTULACIÓN PROYECTO “MANTENCIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013” PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PMU-EC SUBPROGRAMAS EMERGENCIA TRASPASO REGIONAL AÑO 2013

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: La necesidad de este proyecto nació de una solicitud de hace tres semanas atrás de la Sra. Sonia González, encargada de la SUBDERE Regional, que este Municipio tenía \$36.000.000.- disponibles para los PMU Emergencia, hablándolo con el Sr. Alcalde nació esta necesidad y el proyecto consiste en mejorar diversos espacios de recintos deportivos de la Comuna, los cuales serían los siguientes; Recinto Deportivo sector piscinas Estadio La Granja, Recinto Deportivo Aguas Negras, Recinto Deportivo Cerro Condell, Parque Emiliano Rojas, etc., o sea de administración municipal, dicho beneficio consiste en limpieza y mantención de piscinas, duchas y conservar las áreas verdes. Este proyecto es por tres meses de mano de obra con un valor de \$9.000.000.-

SR. ALCALDE: ¿Consultas, dudas?
Este es un proyecto bastante acotado que también es importante porque sobre todo en los meses de septiembre en adelante ya que llegan más jóvenes, así que es importante ir preparando estos espacios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde estos 16 trabajadores van a ganar \$110.000.- en media jornada, ese es sueldo ¿líquido, bruto, imponible o a honorarios?

SR. ALCALDE: Eso es bruto

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Que pena, porque les va a quedar como noventa mil y algo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Es que lo que se va a tratar Don Mario es que de estos 16 a lo mejor puedan llegar al sueldo mínimo por los tres meses, porque estos proyectos son a largo plazo, se postula como media jornada pero le vamos a tratar de cancelar el sueldo mínimo por tres meses.

SR. ALCALDE:
somete a votación ¿se aprueba?

Sin más consultas se

Aprobado.

9. PROPUESTA POSTULACIÓN PROYECTO “REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS SECTOR VILLA RAUCO, CURICÓ 2013” PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PMU-EC SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRASPASO REGIONAL AÑO 2013”

SR. ALCALDE: Solo quiero hacer una pequeña aclaración antes de someterlo a consideración por lo siguiente, dentro del trabajo que se hace todo los años con el SERVIU hay dos programas que nosotros hemos estado esperando que se puedan concretar durante este año, que son; Reposición de Veredas y el de Reposición de Calles de sectores que no están dentro del programa de mantención que debiera salir ahora en el último trimestre del año, pensando que ese es el periodo que se hacen mucha de estas obras de intervención vial, solo hago esa aclaración.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Este proyecto está dentro de los recursos que fueron aprobados por la SUBDERE que son \$36.000.000.- ya tenemos \$9.000.000.- gastados con respecto al proyecto anterior y este vale \$26.000.000.- y nace de la necesidad que durante muchos años la junta de vecinos venia a la municipalidad y no tenia respuesta, entonces bajo eso decidimos poder terminar la vereda con respecto a este proyecto el cual consiste en Reposición de Veredas del sector Villa Rauco donde se estima la construcción 118 Mt2 de vereda correspondiente al tramo 11, especificado en el plano que se adjunta. Es toda la villa en fondo, estamos hablando de un total de 779.16 mt2

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
son?

¿Cuántas cuadras

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:
por ambos lados.

Son cuatro cuadras

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Volver a felicitarlo y quiero que quede en acta esta re indicación ciudadana y que seguiremos trabajando por las otras que ellos mismos manifiestan más adelante, así que felicitaciones Don Carlos usted ha tocado un punto muy central porque estamos resolviendo necesidades urgentes ciudadanas, así que mi voto va a ser positivo.

SR. ALCALDE:
consideración el punto N° 9 de la tabla ¿se aprueba?

Se somete a

Aprobado.

**ACUERDO N° 183-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA CREAR, POSTULAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE SE INDICAN
PARA SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
PMU-EC SUBPROGRAMA EMERGENCIA TRASPASO REGIONAL AÑO 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de agosto del año 2013 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Crear, Postular y Ejecutar los proyectos que se indican, cuyo financiamiento será a través de la Asignación de Recursos PMU-EC Subprograma Emergencia Traspaso Regional Año 2013

- | | | |
|-----------------------------|---|--|
| 1. Proyecto | : | “Mantención de Recintos Deportivos de Administración Municipal, Curicó 2013” |
| Monto | : | \$9.000.000.- |
| Período de Ejecución | : | desde 01.08.13 al 31.10.13 |
| Tiempo de Ejecución | : | Tres Meses |
| Modo de Ejecución | : | Administración Directa |
| Total de Personal | : | 16 Trabajadores a \$110.000.- c/u
Media Jornada |
| 2. Proyecto | : | “Reposición y Construcción de Veredas Sector Villa Rauco, Curicó 2013” |
| Monto | : | \$26.000.000.- |
| Período de Ejecución | : | desde 01.09.13 al 31.11.13 |
| Tiempo de Ejecución | : | Tres Meses |
| Modo de Ejecución | : | Administración Directa |
| Total de Personal | : | 20 Trabajadores a \$220.000.- c/u
Media Completa |

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. PROPUESTA ADJUDICACIÓN CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, DE FERIAS LIBRES, SERVICIOS ESPECIALES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO. Y CONTRATO BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE MONTONES, LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, RECOLECCIÓN DE RAMAS, ESCOMBROS, ENSERES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO. (INCLUYE APROVISIONAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CONTENEDORES.

SR. ALCALDE: La idea es que hoy podamos conocer un poco el análisis y el resultado del trabajo que ha hecho la comisión, no para que lo votemos hoy día, si no para que lo conozcamos y se planifique reuniones de trabajo de forma tal que se puedan clarificar y tratar en un Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Más que reunión de trabajo le sugeriría que fuera Concejo para que puedan venir todos.

SR. ALCALDE: No hay problemas convocamos a sesión extraordinaria para que todos puedan asistir.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Solo destacar que en esta comisión participó el Director Jurídico Municipal, don Jorge Reyes Veliz, el Director de Control Interno, don Pedro Figueroa, Administrador Municipal don. David Muñoz, Director de Adm. Y Finanzas don Pablo Torres, Director de Aseo y Ornato don Juan Rafael González y quien le habla. Postularon cuatro empresas de las cuales tres según la comisión quedaron fuera de bases, para el análisis que ustedes quisieran hacer en el Concejo extraordinario, solo una cumpliendo con todo los antecedentes que se solicitaron en las bases administrativas y especificaciones técnicas. Cabe mencionar que igual se analizaron todas las propuestas. *(Expone sobre acta de evaluación técnica la cual se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.)*

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Creo que es positivo que esto no se vote hoy y podamos analizarlo con profundidad, en segundo lugar, de acuerdo a lo que todos hemos visto y conocido respecto a las movilizaciones los trabajadores recolectores de basura a nivel Nacional. Nosotros tenemos el deber de resguardar de alguna manera que los trabajadores de la empresa tengan un sueldo digno acorde a la función que cumplen.

En el Concejo anterior varios Concejales solicitamos que fuera incluida una tabla de remuneraciones en la licitación por lo que quisiera saber si eso efectivamente está y si es acorde al trabajo que realizan, entendiéndolo que si esto se aprueba se va a entregar \$150.000.000.- aprox. mensual a la empresa, uno entiende que está tendrá que financiar camiones etc., pero lo que necesitamos y pedimos Sr. Alcalde es que los trabajadores tengan un sueldo digno y las condiciones de seguridad laboral adecuadas.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Una de las exigencias nuevas que se establecieron en esta licitación fue que las empresas deberán presentar las planillas de sueldos de cada uno de sus trabajadores, por lo tanto cuando la comisión analizó estas ofertas de sueldo obviamente que considero una ponderación y puntaje para llegar al puntaje final del 100% que están cumpliendo las empresas. Lo que no sucedía en las licitaciones anteriores era justamente que el tema de personal quedaba a criterio de la empresa, ya que solo les exigíamos que respetaran el sueldo mínimo, además de eso, le exigimos en esta oportunidad en los programas las condiciones laborales o quedaban fuera de base.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, quiero solicitarle la planilla de sueldo de la gente, porque va a pagar \$40.000.000.- más de los cuales podría contratar a 100 trabajadores de \$400.000.- con lo que solo sea anexal a lo que están cobrando en estos momentos y que el dinero fuera para el bolsillo de los trabajadores y no el empresario. Por otro lado quisiera pedir un informe de la empresa cuando estaba el gobierno anterior y ver su comportamiento.

SR. ALCALDE: Quiero hacer una precisión antes de entregarles la palabra a los Sres. Concejales. Nosotros tenemos súper claro que este programa no puede ser del mismo valor que estamos pagando, por varias consideraciones y que es bueno que ustedes también lo sepan, una porque entre otras cosas lo que se incorpora en este contrato es que en el sector Rural el servicio de recolección de basura, hoy día se hace dos veces a la semana, a partir de este nuevo contrato se hace tres veces a la semana.

Segundo elemento, nosotros estamos pidiendo más camiones de los que hay hoy día y estamos pidiendo que todos los camiones sean 2013, porque dentro de las grandes cosas que tenía el servicio anterior era que los camiones dejaban líquidos pres colados en las calles.

No confundamos a la gente don Jaime, que quede claro que no estamos pagando más plata para lucrar al empresario, estamos mejorando las condiciones del servicio para la comunidad, situación que nosotros tenemos claro que nos va a salir más caro pero es un servicio que tenemos que entregar a la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En mis otras intervenciones anteriores he señalado un marco conceptual que significa la eficiencia y eficacia en este caso en la función de los funcionarios municipales en los proyectos anteriormente ganados y en este caso en la eficiencia y eficacia por parte de las empresas.

Se dice que dentro de las municipalidades las dos grandes licitaciones que tienen son la basura que bordea los \$500.000.000.- por tanto la responsabilidad como Concejales para comprometer a los ciudadanos a un servicio de tanta urgencia tiene que ser con la mayor fiscalización que requiere el ejercicio de nuestra Concejalía. Un tema el volumen y lo otro el requerimiento ciudadano y es necesario que nosotros efectivamente nos encontramos chequeando cuales efectivamente son. Lo otro, lo que sucede en estas licitaciones es que si no hay suficiente transparencia, procedimiento administrativo las empresas se van a los tribunales y nos dejan entrampados en el trato directo que tenemos ahora, ya tenemos una experiencia, al igual que en Molina, ahí también tuvieron hace muy poco problemas con el tema de la basura, entonces tenemos ejemplos muy cercanos por lo que tenemos que fomentar al 100% la transparencia de esta licitación y además tenemos que mejorar la tecnología ya que son desagradables los olores que dejan los camiones por los líquidos pre colados, incluso tengo una demanda de la Escuela D8 donde son unas fotos que muestran los residuos que quedan.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me alegra que aquí no se vaya a tomar la decisión porque no tenemos toda la información, es más me hubiese gustado pedir una segunda vuelta para tener todo los elementos. Lamentar que solo haya quedado una empresa de tres y tener que adjudicar a una empresa que históricamente a dado un mal servicio a la ciudad de Curicó.

SR. ALCALDE: O rechazar, porque no estamos obligados a aprobar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que para el concejo Extraordinario nos entreguen toda la información, principalmente los sueldos, las fechas de las publicaciones y como se analizó esto.

Por otro lado, tengo entendido que no tenemos terminado los juicios con las empresas que postularon anteriormente y tampoco se han cerrado las licitaciones.

SR. ALCALDE: Están cerradas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y los juicios que mantenían con ellos.

SR. ALCALDE: La única que tiene juicios es la Empresa PYG, que están reclamando porque no les volvimos a adjudicar vía trato directo, que fue facultad de este Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El tema de valores tiene varias aristas, uno, desde el minuto que tengamos camiones nuevos vamos a tener que pagar más y por otro lado, el gusto que se dieron algunos Concejales en el periodo anterior de rechazar la propuesta de \$116.000.000.- tendríamos hoy día una empresa vigente y ahora vamos a tener que pagar \$150.000.000.- si no mas

SR. ALCALDE: \$132.000.000.- y no incorporaban los tres servicios a la semana en el sector rural, tampoco se exigía camiones del año.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Lo que pasa es que lo que es la parte técnica lo planteado por la Dirección de Aseo y Ornato era que las necesidades actuales de la Comuna requerían de más camiones, equipos y personal y en base a eso trabajo la comisión.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuántos camiones se están solicitando ahora?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: 16 camiones en total y antes habían 11 camiones y 9 para el sector urbano.

Hoy vienen camiones nuevos y semi nuevos, todas las empresas están ofreciendo los camiones 2013 y los camiones 2014.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuándo empieza a regir este contrato?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: A contar del primero de noviembre de este año. Nosotros exigimos 2013 pero las empresas ofrecieron la mitad de los equipos 2013 y la otra mitad son 2014, conjuntamente con las cajas, las tres empresas. Cuando la comisión hace su análisis tiene que regirse por las bases administrativas y técnicas que se realizaron en base a la necesidad de la Comuna.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Para que les quede claro, se exige que la caja compactadora este pintada con lo establecido por el municipio para que no se la puedan llevar para otra Comuna.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo único bueno del mal servicio que da Dimensión es que tienen más trabajadores barrenderos, bueno, me gustaría saber cuánto les van a pagar este año.

SR. ALCALDE: Tendrían que ganar mínimo \$210.000.-

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En definitiva, lo que nos falta para tomar una decisión es información y en eso concordamos todos, por lo que creo Sr. Alcalde, tocar este tema en un Concejo Extraordinario y luego en otro Concejo tomar la decisión.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Creo que en algún momento, en las actas anteriores, hace unos tres o cuatro meses atrás propuse que cuando se conformara la comisión para el tema de la basura pudiéramos participar los Concejales, porque si bien es cierto no podemos participar en la elección de la empresa por no tener las facultades, pero si en poder proponer en cómo se podría desarrollar esto y creo que en esa instancia propuse que ojalá tuviéramos la visión a futuro de poder implementar, quizás no de manera inmediata, pero si en un futuro el poder reciclar y así disminuir la basura.

SR. ALCALDE: Nuestra intención es que podamos tener un dialogo y una discusión profunda respecto a esta materia, este es un tema tremendamente sensible.

Nosotros hemos recogido la experiencia de lo que ocurrió en el pasado para no cometer los mismos errores que se hayan cometido en las licitaciones anteriores. Segundo, le pedimos mejorar las condiciones del servicio, tanto en la cobertura, en incorporar todas las villas que no estaban incorporadas, aumentar los recorridos en el sector rural y garantizar que los camiones y equipos de trabajo sean del año que nos permitan evitar problemas. Lo otro nos están solicitando hacer un Concejo Extraordinario para tratar este tema. Lo otro, como este es un proceso delicado hay que ser súper riguroso en la revisión de las propuestas y si hay que dejarlos fuera de base a todos lo vamos hacer, aquí lo que tenemos que exigir es que realicen bien el trabajo y si no pueden hacer una buena propuesta no lo van a poder lograr.

Para que se pueda lograr nuestro objetivo, aparte de adjudicar a una buena empresa tenemos que tener las herramientas y un buen equipo de trabajo para poder fiscalizar que se cumpla con lo establecido en el contrato.

11. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESO Y PLANES REMEDIALES PARA 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CURICÓ.

DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Nuestra propuesta es la licitación de evaluación de procesos y planes remediales para 16 establecimientos educacionales de la Comuna de Curicó, con un monto de licitación de \$62.000.000.- a cada establecimiento participante en la licitación. (Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales).

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿Cuánto personal trabaja en la coordinación técnica?

**COORDINADORA TÉCNICA
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Son cuatro técnicos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿Don Moisés Andrade sigue en la comisión técnica?

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN: Don Moisés Andrade
presentó licencia médica cuando fue desvinculado de la institución.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En el año anterior más
menos cuánto salió este programa

**COORDINADORA TÉCNICA
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** La verdad que por
primera vez se está realizando una evaluación de proceso y evaluación en
conjunto con varias escuelas ya que se realizaba una inicial y otra final de forma
individual, eso conllevaba que las escuelas tenían que pagar un monto muy alto al
hacer las evaluaciones de proceso ya que al hacer las evaluaciones en conjunto el
costo es mucho menor, entonces a nosotros como coordinación técnica nos
interesa que salga por razones que podemos tener una visión a nivel de Comuna
de cómo se están entregando los aprendizajes de los estudiantes

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Según la información
que manejo, la Sra. Irene no sabía que venía este punto de tabla, no sé desde
cuándo está con licencia.

SR. ALCALDE: Está desde el viernes
con licencia médica.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Esto se va a someter
a votación hoy día o es sólo información?

SR. ALCALDE: A votación

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero en ninguna parte
tenemos los montos y segundo el Sr. Canales es director, ¿puede tener doble
función?

SR. ALCALDE: Don Mario, le sugiero
que nos sometamos a este punto, dígame al presidente de la comisión de
educación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Le he dicho 7 veces

SR. ALCALDE: Pero es parte del
cuerpo de concejales, además ustedes definieron quiénes eran los integrantes de
la comisión, así que le sugiero que las otras materias las trate en hora de incidente
o a través de la comisión de educación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿El plazo es hasta el
30 de agosto?

**COORDINADORA TÉCNICA
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

Hasta el 30 de agosto tienen plazo los colegios que no se sometieron a lo que era la evaluación en conjunto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
adjudicación

Y para ésta

**COORDINADORA TÉCNICA
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

No tenemos plazo, porque estamos esperando que sea aprobado para poder inicial esta evaluación, de ahí la empresa tiene 30 días para entregar su informe.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Creo que no es el lugar ni el momento de cuestionar los roles que están cumpliendo los profesionales por respeto a las personas y en segundo lugar solicitar a la Sra. Paulina mayor información respecto a este proceso en relación principalmente a los productos que se esperan con esta inversión y efectivamente en ocasiones anteriores venía el listado de las empresas que habían participado y el puntaje que tenían en la evaluación, creo que para tomar la decisión necesitamos tener esa información en la mano, que se podrá hacer en lo sucesivo, tenemos tiempo y existe la voluntad del Concejo de aprobar todo lo que beneficie a los estudiantes.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:

No estoy en condiciones de votarlo porque no tengo toda la información necesaria, esto lo entregaron recién hoy día, así que solicito una segunda discusión para poder tomar una buena decisión

SR. ALCALDE:

Usted tiene razón don Nelson, porque este documento lo mando la Sra. Irene para que lo incluyéramos en tabla, lo hicimos y cuando le fuimos a pedir los antecedentes no estaba, y por eso le pedimos el día de ayer que lo prepararan y hoy lo trajeron pero creo que las personas tienen derecho a enfermarse por lo que no podemos estar cuestionando su enfermedad.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:

Por eso estoy solicitando segunda discusión.

12. PROPUESTA PROGRAMA INCENTIVO MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL (INSTITUCIONAL Y COLECTIVO).

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL

Expone Programa Mejoramiento Incentivo Institucional y Colectivo, cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solo una sugerencia Sr. Alcalde, lo hemos reiterado en ocasiones anteriores pero no nos han tomado en cuenta. Los Juzgados de Policía Local realizan charlas de la Ley de Alcoholes, principalmente a estudiantes, pero reiteramos que creemos que es muy necesario que esta charla también se realice a los dirigentes vecinales ya que juegan un rol en la autorización de Patentes de Alcoholes, que sepan cuál es su rol, la del Concejo Municipal, tipo de patentes, cantidad de patentes, etc.

SR. ALCALDE: Solo aclararle don Enrique que se le solicito a Organizaciones Comunitarias que preparara una capacitación al margen de esto en la materia que usted planteo. Que no esté aquí no significa que no se esté haciendo o implementando.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL A mi me habían informado que se estaban haciendo charlas de esta envergadura con los dirigentes vecinales

SR. ALCALDE: Con gente de Jurídico y los Juzgados.

Se somete a consideración, ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 184-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 20.008

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de agosto del año 2013 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal a realizarse durante el año 2013 por los Funcionarios Municipales de Curicó, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.008, que renovó la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N° 19.803, y de acuerdo al cumplimiento de metas establecidas en el programa adjunto al presente acuerdo; por lo que se cancelará una asignación de incentivo durante el año 2014.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

13. HORA DE INCIDENTES

13.1 SE SOLICITA APOORTE ECONÓMICO PARA MEJORAR CASA ARRENDADA POR LA CORPORACIÓN DE AYUDA A LA FAMILIA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quisiera hacer pasar a la Sra. Angélica Albornoz, representante de la Corporación de ayuda a la Familia y a la Sra. Kater Muñoz Henríquez.

SRA. ANGÉLICA ALBORNOZ La Organización cuenta con personalidad jurídica del Ministerio de Justicia, acreditada por el servicio nacional de menores, nuestra principal función es la atención de niños vulnerados a través de residencias de niños ubicadas acá en nuestra Comuna, pero bueno nuestra visita es para solicitar una ayuda para re acomodar la casa que estamos arrendando en Calle Villota, que fue considerada para 20 niños pero ahora ya tenemos 20 niñas ya que la demanda en Curicó es alta dado que antes existía el hogar San Ramón Nonato y ahora no. Nosotros arrendamos esta casa pero necesitamos equiparla con un nuevo comedor para tener mayores espacios y habilitar baños y duchas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solo agregar Sr. Alcalde que ellas reciben un presupuesto del Estado pero solo es del 60% el otro 40% ellos tienen que buscar la forma de solventarlo, es por esto que se acercan al municipio.

Vamos a ingresar una carta para dejarlo por escrito para poder tener una respuesta.

SR. ALCALDE: No le puedo dar una respuesta porque hay que analizarlo y ver la disponibilidad presupuestaria.

13.2 SE SOLICITA APOORTE ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO JUNIOR DE CICLISMO EN ITALIA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Se encuentra al Presidente de la Asoc. de Ciclismo Curicó para quien solicito la palabra.

PRESIDENTE ASOC. DE CICLISMO CURICÓ: Les quiero informar que Matías Arriagada hijo de uno de los más grandes ciclistas de la Historia de Curicó y sobrino del Rey del Ciclismo Curicano, Marcos Arriagada está invitado para ir a Italia en septiembre a competir en el campeonato mundial junior, por lo

que no se tienen los recursos necesarios para realizar dicho viaje, es por esto que solicitamos \$2.000.000.- para poder viajar y solventar uno que otro gasto.

SR. ALCALDE:
ahí lo vamos a conversar

Vamos a ver la carta y

13.3 SOLICITA SEDE SOCIAL, TERRENO EN CEMENTERIO Y CANCHA DE FUTBOL PARA AGRUPACIÓN DE EX FUTBOLISTAS.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me gustaría que pudiera pasar un ex jugador profesional, que defendió los colores de Curicó Unido, Don Sergio Fuentes Leal que quiere exponer sobre su agrupación de ex futbolistas.

SR. SERGIO FUENTES LEAL: El 11 de febrero del 2013 ingrese una carta para solicitar una sede social donde reunirnos, un retazo de terreno en el cementerio ya que nuestros socios son de escasos recursos y una cancha de futbol para hacer una escuela gratuita de futbol

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero agradecerle a don Sergio Fuentes y a todos los jugadores que lo acompañan.

13.4 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EMPRESA INNDICO YA QUE NO HA CANCELADO SUELDOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: La constructora INDICO contrató a don Basilio Henríquez Zamorano para pegar cerámica en muro al Polideportivo que se está construyendo pero la empresa aún no le cancela los trabajos realizados, por lo que me gustaría saber que está pasando porque se supone que aquí se fiscalizan las empresas.

13.5 SE SOLICITA RECURSOS PARA EL DEPORTISTAS, DON PEDRO GÓMEZ QUIEN COMPETIRA EN AGOSTO EN REPRESENTACIÓN D E CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Don Pedro Gomes es un deportista y el también entregó una carta hace bastante tiempo y aún no tiene respuesta. El tiene que competir en representación a Curicó desde el día 14 al 18 de agosto por lo que solicitaba recursos y no se les van a poder entregar porque no están llegando a usted parece, porque son cartas que son ingresadas con anticipación pero no tienen respuestas, por lo menos sí o no.

13.6 SE SOLICITA APOORTE ECONÓMICO PARA EL CLUB DEPORTIVO DE RAMA ATLETISMO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El Club Deportivo de Rama Atletismo presentaron un proyecto al 2º Regional pero lamentablemente no pudieron conseguir los recursos, les dijeron que no, y era solamente para hacer un viaje internacional del Atletismo Master año 2013 a la Ciudad de Puerto Alegre – Brasil, pero en el mes de Octubre, entonces ellos también están ingresando esta carta esperando que la respuesta sea favorable.

SR. ALCALDE: ¿Esa fue ingresada el día de hoy?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Si, y esperamos que haya respuesta por sí o por no.

13.7 SE SOLICITA INSTALAR DOS BASUREROS EN LAS CALLES DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El Sr. Ernesto Navarro está solicitando que se instalen dos basureros en las calles O´higgins con esquina Montt por motivos de necesidad ya que la gente no tiene donde dejar la basura.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En base a una nota que recibimos acá de un amigo, don Ernesto Navarro quien solicita instalar depósitos de basura creo que la Ciudad está pobre de implementos, veredas en mal estado, semáforos, falta de servicio higiénico en la plaza, en base a ellos Sr. Alcalde creo que en conjunto debiéramos impulsar y concretar algunas de estas cosas.

13.8 SE SOLICITA TRANSPORTE PARA TRASLADAR A INTEGRANTES DE CONJUNTO FOLCLÓRICO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hoy llego una carta dirigida a usted del Colegio Politécnico Juan Terrier donde solicitan transporte para trasladar a conjunto folclórico por muestra folklórica que realizaran en el establecimiento donde se invitarán a colegios municipalizados.

13.9 SOLICITA REPONER ÁRBOLES EN LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En la esquina de O´Higgins con Prat, en la vereda sur poniente habían unos árboles que había instalado el Depto de Aseo y Ornato, lamentablemente los vándalos los quebraron, me gustaría que se pudieran ver las cámaras de seguridad y ver la posibilidad de reponerlos y asegurarlos.

13.10 SOLICITAN SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR MUSEO PATRIMONIAL EN LA BIBLIOTECA DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Se encuentra acá el Vicepresidente del Centro de Alumnos, premiado como el espíritu liceano año 2013, integrante del coro polifónico municipal, que en conjunto con sus compañeros han estado tratando de construir un museo patrimonial en el liceo Luis Cruz Martínez por lo que vienen en solicitar una subvención municipal para realizar una actividad el día 02 de septiembre. Me gustaría ofrecerle la palabra si me autoriza.

VICEPRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNOS: Como lo decía Don Enrique, la propuesta consta de la creación de un salón patrimonial en la Biblioteca de nuestro establecimiento.

Hemos estado en contacto con el encargado de bodega de nuestro establecimiento encontrando una serie de artículos que se les puede sacar un gran partido a nivel cultural, por lo que solicitamos un monto de \$1.000.000.- para poder hermoear ese sector de la Biblioteca (piso y pintura) y mostrarlas a la comunidad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En definitiva Sr. Alcalde, solicitar si la disponibilidad presupuestaria lo permite o ver de qué forma el municipio pueda realizar estos mejoramientos.

13.11 SE SOLICITA COPIA DE LOS INFORMES DE CONTRALORÍA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solicito que los informes que llegan de Contraloría se envíen a cada uno de los Sres. Concejales, como lo establece la Ley.

SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde si me permite una pequeña aclaración, eso quedo de esta forma a raíz que los propios Concejales manifestaron que no era necesario fotocopiar seis copias, pero si ahora lo requieren así no hay problema.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Pero mandarlos al Correo Electrónico.

13.12 ACLARACIÓN SOBRE SUPUESTOS DICHO CON RESPECTO AL CENTRO CULTURAL SINESTESIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En relación a la respuesta de mi inquietud sobre las funciones y actividades que ha estado desarrollando el Centro Cultural Sinestesia en el ex observatorio, dejar claro que

este Concejal en ningún momento ha solicitado poner término al contrato de comodato.

13.13 INFORMA SOBRE AGRADECIMIENTOS DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SECTOR LOS NICHES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Señalar que aquí nunca nos llegan felicitaciones, solo llegan quejas o solicitudes, pero hay una carta de agradecimiento del Presidente de la Agrupación de Juntas de Vecinos Sector Los Niches que agradece al Alcalde y al Concejo Municipal haber hecho las gestiones para que los niños de El Maitén y de Los Niches pasaran un día del niño agradable. Lo hace como Dirigente Vecinal y Concejero de la Soc. Civil.

13.14 SE SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA MULTICANCHA DE LA FERIA D ELAS PULGAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace un tiempo atrás estuvo el Ministro del Interior viendo el tema de la Multicancha de la Feria de las Pulgas, por lo que me gustaría saber en qué va ese tema.

SR. ALCALDE: Está presentado, yo le informé a su Diputado el día de ayer en la mañana.

13.15 SOLICITA INFORMACIÓN DEL TEATRO VICTORIA, CLUB LA UNIÓN Y NOTARIA QUE SE ENCUENTRAN AÚN EN MAL ESTADO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace muchos años que vengo paliando por el tema del Teatro Victoria que está que se cae, me gustaría saber que sucede con eso, al igual que con el Club la Unión y Notaria.

13.16 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE CASA UBICADA EN CALLE O'HIGGINS Y CASA UBICADA EN CALLE BALMACEDA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera saber que sucede con unas casas que están en la calle O'Higgins y en la calle Balmaceda ya que solo están siendo útil para nidos de delincuentes

SR. ALCALDE: O'higgins ¿Dónde?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Entre Freire y Camilo Henríquez y por otro lado, la misma distancia de la calle Balmaceda por Camilo Henríquez hacia Freire, hay varias casas que están en demolición.

13.17 MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR BARRIO ROJO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hoy Curicó está muy complicado por el barrio rojo, creo que este tema lo debemos analizar con responsabilidad para ver cómo solucionar el tema de la seguridad ciudadana, especialmente en el centro de la Ciudad, pero este tema lo dejo para el próximo Concejo.

13.18 MANIFIESTA LA NECESIDAD DE ARREGLAR CAMINOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada estuve reunido con el Presidente de la Asociación de Juntas de Vecinos del Sector Los Niches y estuvimos viendo algunos temas como por ejemplo el Camino de los Castaños y el Camino de Huañuñe, me comuniqué con el Sr. Luis Cornejo de Vialidad quien me dio una excelente idea, que consta de hacer un convenio entre el Municipio y Vialidad para poder reparar estos caminos. Al camino de los Castaños ya se le hizo un arreglo pero falta el otro tramo.

SR. ALCALDE ¿Usted se refiere al segundo tramo de los castaños?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Si

SR. ALCALDE Estuvimos con el SEREMI de Obras Públicas y Jorch Bordachar viendo en terreno el tema hace unos días atrás.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay que verlo con don Luis Cornejo porque él es el que firma los convenios.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: De acuerdo a lo anterior, cabe señalar que el dirigente de la agrupación está siendo uno de los más queridos del lugar ya que ha recorrido con todos los Concejales los diferentes puntos del sector Los Niches especialmente lo que me parece muy bien, pero respecto a lo que ocurre con los caminos que no son enrolados y los toma Vialidad directamente, sería bueno a lo mejor que nos entregaran el catastro de todos aquellos caminos que no están enrolados y la gente está demandando poder mejorarlos y quizás en base a eso podamos hacer un convenio global con Vialidad y con una empresa para poder mejorar esos caminos, especialmente en esos sectores más alejados.

13.19 SOLICITA REPARAR LOCAL UBICADO EN CALLE ESTADO PARA BENEFICIO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: De acuerdo a los programas aprobados anteriormente de la Subdere quiero reiterar la preocupación por el Local de Estado y solicitar a los organismos pertinentes la reparación de este ya que es beneficioso para varias organizaciones.

13.20 SE SOLICITA ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLEJON SANTO DOMINGO DE LOS NICHES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el callejón santo Domingo del sector Los Niches los vecinos del lugar están solicitando alumbrado público, unos cinco postes para ese lugar.

13.21 SE SOLICITA LUMINARIA PARA LOS ALREDEDORES DE LA ESCUELA BALMACEDA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Algunos del sector Centro, especialmente de la Calle O'Higgins están solicitando que en la Escuela Balmaceda puedan tener algún tipo de luminaria, porque en la noche es bastante oscuro el sector y se han originado algunos tipos de delitos después de las 19:00 – 20:00 hrs de la tarde.

13.22 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS RECURSOS UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DEL DÍA DEL NIÑO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El fin de semana, sábado se celebró el día del niño, que fue bastante entretenido pero la pregunta es la siguiente; nosotros aprobamos un presupuesto para dos días supuestamente, pero por factores climáticos no se pudo hacer el día domingo ¿Qué pasa con ese contrato? ¿Con los juegos, nieves, etc.?

SR. ALCALDE: Le vamos a pedir a don Marcos que lo revise porque hay cosas que no tienen incidentes por que el show por ejemplo se hizo el día sábado, pero los otros que quedaron pendientes lo estamos viendo para poder re utilizarlos, pero se está viendo.

13.23 SOLICITA REALIZAR ENTUBAMIENTO DE CANALES EN SECTOR EL BOLDO Y JULIAN LOZANO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me parece súper bien el proyecto de entubamiento en la Población Manuel Rodríguez pero hay que buscar la fórmula de poder brindar estos proyectos a los sectores que aun tienen

los canales en los terrenos particulares, especialmente en el sector El Boldo y el sector de la Julián Lozano del sector de Zapallar.

13.24. POSTERGA DEMANDAS Y LEE POEMA DE PABLO NERUDA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo en las cábalas y así como en el N°33 es cabalístico, algunos dicen que es la edad en que murió Mahoma y Cristo, entonces he considerado en esta oportunidad postergar 13 días las demandas que me han hecho los ciudadanos hasta el próximo Concejo Municipal, pero no quiero dejar de pasar, porque creo que es de menester de este Concejo Municipal leer un par de palabras (*Lee Poema de Pablo de Roca*)

13.25 MANIFIESTA DESCONFORMIDAD POR NO SER CONSIDERADOS LOS CONCEJALES EN EVENTOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cuando usted partió su Concejo Municipal hace 8 meses dijo que esto iba a ser un concejo distinto, pero no ha sido así, han habido varias actividades de la Alcaldía donde no hemos sido considerados los concejales en actividades, incluso cuando no está usted aparece el jefe de gabinete en su representación, el administrador y los concejales no aparecemos en dichas actividades y a nosotros nos gustaría participar.

13.26 MANIFIESTA DESCONTENTO POR FUNCIONAMIENTO INTERNO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un tiempo atrás, el dueño de la carnicería Sr. Tapia, el que era dueño del matadero se le hostigó hasta que tuvo que poner una procesadora de carne, esta mataba los animales en molina y los embasaba acá, pero se le siguió hostigando.

SR. ALCALDE: Perdón, pero ¿quién lo hostigaba?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los vecinos y la municipalidad no le dio las facilidades.

Como le presentaron tantos problemas instaló una carnicería a nombre de su esposa Sra. Claudia Escudero, vino a renovar la patente municipal pero se le denegó porque había un documento falsificado.

Me reuní con el abogado municipal y en todos lados se nos dijo que había un problema interno de la municipalidad porque se habría faxiado información y esta propiedad no tendría número autorizado que era el 819-A.

SR. ALCALDE: ¿Que no existe?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: es que ahí está el error Sr. Alcalde porque la Dirección de Obras le dio el número, entonces la municipalidad no puede prohibir y cerrar un negocio cuando el contribuyente hizo todos los documentos en regla pero el funcionario municipal hizo mal su pega.

SR. ALCALDE: Pero recuerde la el Servicio de Salud del Maule hizo la clausura.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Servicio de Salud del Maule estaba hablando del matadero y afaenadora de carne, no de una carnicería, pero continuando la historia, el vino a pagar su patente pero no se le permitió, nos reunimos y paso lo increíble, nos enteramos que hay gente que debe Patentes Municipales hace muchos años y a este contribuyente cuando se le venció la patente municipal el día lunes se le paso un parte, entonces yo alabo la eficiencia en algunos casos porque solo había pasado un día y le cursaron el parte.

13.27 SOLICITA REGULACIÓN DE SEMAFOROS EN INTERSECCIÓN DE AVDA. ALESSANDRI

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los vecinos de la Población Alessandri me están solicitando ver con la Dirección del Tránsito regular los semáforos en la intersección de la Avda. Alessandri.

13.28 SOLICITA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA SOLVENTAR VIAJE A VALDIVIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estos jóvenes van a un campeonato de cueca en Valdivia por lo que están solicitando recursos.

SR. ITALO RETAMALES

COORDINADOR DE CUECA:

Hace una semana atrás recibimos una carta donde el Grupo Club de Cueca Danza Folclórica Esperanza Calle de Valdivia nos invito a una muestra de campeones de Chile, donde va lo mejor de Chile en todas sus categorías a representar a las Provincias y a mí me toca representar a la VII Región, por lo que solicitamos recursos para cubrir la locomoción para poder viajar.

SR. ALCALDE:

A ver, aquí hay procesos para las subvenciones, todo los montos que están destinados para estas están consumidos por las diferentes instituciones así que cualquier subvención adicional esta fuera de lo presupuestado por lo que hay que ver la disponibilidad presupuestaria.

**SR. ITALO RETAMALES
COORDINADOR DE CUECA:**

Si está bien, solo queremos saber si contamos o no con esos recursos, y la respuesta la necesitamos hoy día

SR. ALCALDE:

Difícil dar la respuesta porque la gente de finanzas ya se fue, si hubiese venido en la mañana quizás se hubiese podido hacer algo, pero ahora imposible dar una respuesta.

**SR. ITALO RETAMALES
COORDINADOR DE CUECA:**
son \$160.000.-

Y si mañana vengo,

SR. ALCALDE:

Te podríamos dar una respuesta por sí o por no, así que ponte en contacto con don Roberto García.

Siendo las 20:45 hrs., se levanta la sesión.


**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**


**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE**

JMR/JGPP/zuy

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 42